



Home Office

Guía sobre la Administración del Programa de Registro de Influencia Extranjera (FIRS)

Abril 2025



© Crown copyright 2025

Esta publicación está otorgada bajo licencia en virtud de los términos de la Licencia Abierta del Gobierno v3.0 salvo que se indique lo contrario Para ver esta licencia, visite nationalarchives.gov.uk/doc/open-government-licence/version/3 o envíe un escrito al Equipo de Política de Información [Information Policy Team] The National Archives, Kew, Londres TW9 4DU, o un correo electrónico a: psi@nationalarchives.gsi.gov.uk

En los casos en los que hayamos identificado cualquier información relativa a los derechos de autor de un tercero, será necesario que usted obtenga permiso de los titulares de los derechos de autor involucrados.

Esta publicación está disponible en <https://www.gov.uk/government/collections/foreign-influence-registration-scheme>

Cualquier consulta relativa a esta publicación, habrá de sernos remitida a FIRS@homeoffice.gov.uk

Contenidos

Sobre esta Guía	2
Introducción	4
Competencia del Equipo de Gestión del Caso	4
Contactar al Equipo de Gestión del Caso	5

Sobre esta Guía

El Programa de Registro de Influencia Extranjera (FIRS) es un programa de dos niveles que permite la transparencia de influencia extranjera en la política del Reino Unido, y proporciona mayores garantías entorno a actividades de determinados poderes extranjeros o Entes que quizá representen un riesgo para la seguridad y los intereses del Reino Unido. Está contenido en el Título 4 de la Ley de Seguridad Nacional de 2023.

El Programa contiene dos niveles, cada uno de los cuáles cuenta con requisitos separados. Datos adicionales sobre estos requisitos pueden encontrarse en la guía sobre el nivel de influencia política [nivel de influencia política](#) y la guía sobre el nivel superior [nivel superior](#)

Esta Guía contiene información sobre la forma en la que el programa es gestionado.

Introducción

1. El Programa de Registro de Influencia Extranjera (FIRS) es gestionado por un Equipo de Gestión del Caso (CMT) que tiene su base en el Ministerio del Interior Británico.

Competencia del Equipo de Gestión del Caso

2. La competencia del Equipo de Gestión del Caso incluye:
 - Comprobación de la calidad de la información provista en la inscripción, y como parte de un cambio material. En los casos en los que sea provista información insuficiente o incierta, quizá el Equipo se ponga en contacto con el participante con fines de clarificación.
 - Publicación de información en el Registro Público, cuando resulte apropiado. Ello incluye evaluar si deberá de aplicarse una excepción a la publicación.
 - Emisión de avisos de información cuando resulte apropiado.
 - Mantenimiento del servicio de registro y del Registro Público online.
 - Revisión de inscripciones abiertas para asegurar que el Registro Público permanece actualizado.
 - Verificación de confirmaciones de inscripción, cuando sea contactado por una persona que actúe en virtud de un acuerdo inscribible.
3. El Equipo de Gestión del Caso no aprobará ni rechazará inscripciones. Por tanto, no existe la necesidad de esperar a la aprobación de una inscripción por parte del Equipo de Gestión del Caso antes de que den comienzo o de que continúen actividades dentro del ámbito del programa.
4. El Equipo de Gestión del Caso no puede proporcionar asesoramiento definitivo sobre si un acuerdo resulta inscribible en virtud del Programa de Registro de Influencia Extranjera (FIRS) aunque ellos puede que remitan a los participantes a la guía relevante. No obstante, ellos pueden resolver consultas sobre cómo cumplir los requisitos. Continúa siendo una responsabilidad de los participantes, familiarizarse con el programa y determinar si están afectados por los requisitos.

Contactar al Equipo de Gestión del Caso

5. Toda vez que el programa haya sido puesto en marcha, el Equipo de Gestión del Caso puede ser contactado por medio del servicio de inscripción online.
6. Antes de contactar al Equipo de Gestión de Caso, por favor, consulten la guía relevante:
 - Información sobre los requisitos del nivel de influencia política pueden encontrarse en la guía sobre el [nivel de influencia política](#)
 - Información sobre los requisitos del nivel superior pueden encontrarse en la guía sobre el [nivel superior](#)
 - Detalles de la información requerida en la inscripción y la operatividad del Registro Público pueden encontrarse en la guía sobre la [información requerida en la inscripción y el Registro Público](#)
 - Datos sobre cómo funcionan los avisos de información pueden encontrarse en la guía sobre avisos de información [avisos de información](#)